

**FORMULARIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS
FUNCIONES DEL ESTADO**

| DATOS GENERALES | |
|-----------------------------|---|
| RUC: | 1960135040001 |
| INSTITUCIÓN: | DIRECCION DISTRITAL 19D01-YACUAMBI-ZAMORA-MAG |
| FUNCIÓN A LA QUE PERTENECE: | FUNCION EJECUTIVA |
| SECTOR: | MINISTERIO SECTORIAL |
| NIVEL QUE RINDE CUENTAS: | ENTIDAD OPERATIVA DESCONCENTRADA |
| PROVINCIA: | ZAMORA CHINCHIPE |
| CANTÓN: | ZAMORA |
| PARROQUIA: | ZAMORA |
| DIRECCIÓN: | BARRIO DOS DE NOVIEMBRE, CALLE AV. LOJA Y AV. UNIDAD PROVINCIAL |
| EMAIL: | amontano@mag.gob.ec |
| TELÉFONO: | tell: 023960100 ext 1517; 072605408 cel 0989446877 |
| PÁGINA WEB O RED SOCIAL: | https://twitter.com/AgriculturaZCh/ https://www.facebook.com/AgriculturaZamoraChinchipe/ |

| REPRESENTANTE LEGAL | |
|----------------------------|-------------------------------|
| NOMBRES DEL REPRESENTANTE: | ANGEL OSWALDO MONTAÑO SALINAS |
| CARGO DEL REPRESENTANTE: | DIRECTOR DISTRITAL |

| RESPONSABLE DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|---|--|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | EDITH MARLENE FLORES CUEVA |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTION DISTRITAL DE PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA DDZCH |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 02 DE MARZO DE 2023 |

| RESPONSABLE DEL REGISTRO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|--|--|
| NOMBRES DEL RESPONSABLE: | EDITH MARLENE FLORES CUEVA |
| CARGO DEL RESPONSABLE: | RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE GESTION DISTRITAL DE PLANIFICACION Y GESTION ESTRATEGICA DDZCH |
| FECHA DE DESIGNACIÓN: | 02 DE MARZO DE 2023 |

| DATOS DEL INFORME PERIODO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | |
|--|-------------------------|
| FECHA DE INICIO: | 01 DE ENERO DE 2022 |
| FECHA DE FIN: | 31 DE DICIEMBRE DE 2022 |

| OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES | | TIPO(OBJETIVOS ESTRATÉGICOS) |
|---|--|------------------------------|
| INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS, METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE MONITOREO Y CONTROL, EN COORDINACIÓN CON EL NIVEL CENTRAL Y DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE | OBJETIVOS ESTRATÉGICOS/FUNCIONES O FINES | SI |
| INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD EN EL ÁMBITO AGROPECUARIO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE NORMAS, EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, APLICACION DE PLANES DE MEJORAMIENTO; Y, APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO. | | SI |
| | | |

| COBERTURA INSTITUCIONAL(UAF) | | No. Unidades |
|------------------------------|-----------|--------------|
| NACIONAL | COBERTURA | NO APLICA |

| COBERTURA TERRITORIAL (EODS) | | |
|------------------------------|-----------------|-----------------------------|
| COBERTURA | NO. DE UNIDADES | DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA |
| | | |

| | | |
|-----------|---|--|
| DISTRITAL | 1 | COBERTURA PROVINCIAL CON UNA UNIDAD DE ATENCIÓN AL PÚBLICO EN EL AÑO 2022, SE ATENDIERON 801 USUARIOS EXTERNOS, 515 DE GÉNERO MASCULINO Y 286 DE GÉNERO FEMENINO |
|-----------|---|--|

COBERTURA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

| NIVEL | N° DE UNIDADES | N. USUARIOS | COBERTURA | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN | |
|-----------|----------------|-------------|------------|-----------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|-------------------------------|---|
| | | | | MASCULINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO | | |
| DISTRITAL | 1 | 801 | PROVINCIAL | 515 | 286 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | https://servicios.mag.gob.ec/magb/ox/index.php/s/ZsxKvD2f5eFvcKx |
| | | | | | | | | | | | | | |

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD | PONGA SI O NO | DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA | DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS | EXPLIQUE CÓMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD |
|--|---------------|--|--|---|
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES | SI | Institucionalizar una administración pública democrática, participativa, incluyente, intercultural y orientada hacia la ciudadanía, basada en un servicio meritocrático profesionalizado que se desempeñe en condiciones dignas. Mediante capacitaciones a través de los proyectos PIATER Agricultura Familiar Campesina, Ganadería Sostenible y ATPA | Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. | LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS EN TERRITORIO HICIERON QUE EL PRODUCTOR MEJORE SUS CONDICIONES DE VIDA GARANTIZANDO LA SOBERANÍA ALIMENTARIA DEL SECTOR |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES | SI | Promover la productividad, competitividad y calidad de los productos nacionales y así también la disponibilidad de servicios conexos y otros insumos, para generar valor agregado y procesos de industrialización en los sectores productivos con enfoque a satisfacer la demanda nacional y de exportación. Mediante capacitaciones a través de los proyectos PIATER, Agricultura Familiar Campesina, Ganadería Sostenible y ATPA | Gestionar los procesos de Desarrollo Rural, y al Desarrollo Productivo e Innovación Agropecuaria, de tal manera que se articule a las políticas, normas y procedimientos de nivel central para la generación de productos | LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS EN TERRITORIO HICIERON QUE EL PRODUCTOR ACTUALICE SUS CONOCIMIENTOS EN EL USO Y MANEJO DE SU PRODUCCIÓN |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES | NO | NO APLICA | NO APLICA | NO APLICA |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO | SI | Diversificar la producción nacional con pertinencia territorial, aprovechando las ventajas competitivas, comparativas y las oportunidades identificadas en el mercado interno y externo, para lograr un crecimiento económico sostenible y sustentable. Mediante capacitaciones a través de los proyectos PIATER, Agricultura Familiar Campesina, Ganadería Sostenible y ATPA | Articular y organizar la implementación de plataformas territoriales, en el ámbito de su competencia | LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS BRINDADAS EN TERRITORIO ESTÁN DIRIGIDAS A TODOS LOS PRODUCTORES SIN DISTINCIÓN DE GÉNERO, RAZA O NACIONALIDAD |
| IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA | SI | Consolidar una gestión estatal eficiente y democrática, que impulse las capacidades e integre las acciones en la administración pública. Mediante capacitaciones a través de los proyectos PIATER, Agricultura Familiar Campesina, Ganadería Sostenible y ATPA | Gestionar y dar seguimiento a los planes, programas y proyectos a nivel distrital, dentro del ámbito de su jurisdicción, de acuerdo a los objetivos, estrategias, políticas, regulaciones y procedimientos definidos a nivel central, para implementar y brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. | A TRAVÉS DE LAS CAPACITACIONES Y ASISTENCIAS TÉCNICAS EN TERRITORIO LOS PRODUCTORES OBTUVIERON UNA FUENTE DE TRABAJO Y MEJORARON LA CALIDAD DE VIDA DE SUS FAMILIAS Y DE LA COLECTIVIDAD SACANDO SUS PRODUCTOS AL MERCADO Y SER COMPETITIVOS EN PRECIO Y CALIDAD DEL PRODUCTO |

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

| PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA | PONGA SI O NO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|--|
| SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES | NO | NO APLICA |
| SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO | NO | NO APLICA |

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

| MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------------------------------------|---------------|--|--|
| AUDIENCIA PÚBLICA | NO | | NO APLICA |
| CONSEJOS CONSULTIVOS | NO | | NO APLICA |
| CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES | NO | | NO APLICA |

| | | | |
|--|----|--|-----------|
| DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN | NO | | NO APLICA |
| AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA | NO | | NO APLICA |
| OTROS | NO | | NO APLICA |

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

| MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD | PONGA SI O NO | NÚMERO DE MECANISMOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|---------------|----------------------|--|
| VEEDURÍAS CIUDADANAS | NO | | NO APLICA |
| OBSERVATORIOS CIUDADANOS | NO | | NO APLICA |
| DEFENSORÍAS COMUNITARIAS | NO | | NO APLICA |
| COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS | NO | | NO APLICA |
| OTROS | NO | | NO APLICA |

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| FASE | PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | PONGA SI | DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|--|-------------------|--|---|
| FASE 0 | CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | Con Memorando Nro. MAG-DDZAMORA-2023-0402-M de fecha 02 de marzo de 2023 se conforma el equipo de Rendición de cuentas 2022. | https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/5rGfyXtCoCKN10J |
| FASE 0 | DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | Con Memorando Nro. MAG-CGSPGE-2023-0255-M de fecha 24 de febrero de 2023 se hace conocer las directrices para el proceso de Rendición de Cuentas 2022, emitidas mediante Resolución CPCCS-PLS-SG-069-2021-476 de 10 de marzo de 2021 | https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/5rGfyXtCoCKN10J |
| FASE 1 | EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL: | SI | Mediante la consolidación de los informes anuales de cada unidad de gestión distrital se evalúa la gestión institucional 2022 | https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/5rGfyXtCoCKN10J |
| FASE 1 | LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS | SI | En base a la información anual institucional se procede a llenar el formulario de Rendición de cuentas 2022 establecido por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS | https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/5rGfyXtCoCKN10J |
| FASE 1 | REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | SI | La Redacción del informe de Rendición de Cuentas institucional 2022 se elabora en la Unidad de Gestión Distrital de Planificación y Gestión Estratégica | https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/5rGfyXtCoCKN10J |
| FASE 1 | SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES | SI | Una vez realizado el informe de Rendición de Cuentas 2022 se socializa al Director, Reponsables de unidades y Líderes de proyectos para su aprobación. | https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/5rGfyXtCoCKN10J |
| FASE 2 | DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS | | AUN NO SE REALIZA | |
| FASE 2 | PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS | | AUN NO SE REALIZA | |
| FASE 2 | REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA | | AUN NO SE REALIZA | |
| FASE 2 | RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN EL PLAZO ESTABLECIDO | | AUN NO SE REALIZA | |
| FASE 2 | INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS | | AUN NO SE REALIZA | |
| FASE 3 | ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL | | AUN NO SE REALIZA | |
| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: | | AUN NO SE REALIZA | | |

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

| Fecha en que se realizó la deliberación pública y evaluación ciudadana de rendición de cuentas: | N° DE USUARIOS | GÉNERO | | | NACIONALIDADES O PUEBLOS | | | | |
|---|----------------|------------|----------|-------|--------------------------|---------|-------|----------|-----------------|
| AUN NO SE REALIZA | | MASCULLINO | FEMENINO | GLBTI | MONTUBIO | MESTIZO | CHOLO | INDIGENA | AFROECUATORIANO |
| | | | | | | | | | |

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

| DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS REPORTADOS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PERIODO ANTERIOR | SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? PONGA SI O NO | PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO | DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN |
|--|---|---------------------------------------|---------------------------|-------------------------------|
| | | | | |

| | | | | | | | | |
|--|------|---|--|-----------|-----------|------|---|---|
| <p>INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS DE LA DIRECCIÓN DISTRITAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROCESOS, METODOLOGÍAS Y HERRAMIENTAS DE MONITOREO Y CONTROL, EN COORDINACIÓN CON EL NIVEL CENTRAL Y DE ACUERDO A LA NORMATIVA VIGENTE</p> | 3.2 | <p>El indicador mide la ejecución del presupuesto institucional (gasto corriente) considerando los valores devengados en el periodo de medición. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece en su artículo 77 que el Presupuesto General del Estado es el instrumento para la determinación y gestión de los ingresos y egresos de todas las entidades que constituyen las diferentes funciones del Estado. No se consideran parte del Presupuesto General del Estado, los ingresos y egresos pertenecientes a la Seguridad Social, la banca pública, las empresas públicas y los gobiernos autónomos descentralizados. De acuerdo al artículo 79, indica que los egresos fiscales se clasifican en egresos permanentes y no permanentes, y éstos podrán clasificarse en otras categorías con fines de análisis, organización presupuestaria y estadística. Así mismo, en su artículo 119, se menciona que la evaluación física y financiera de la ejecución de los presupuestos de las entidades contempladas en el presente código, será responsabilidad del titular de cada entidad u organismo y se realizará en forma periódica.</p> | <p>Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente</p> | 315333,14 | 315331,83 | 100% | Realizar el reporte de la ejecución presupuestaria de gasto corriente | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| <p>INCREMENTAR LA EFICIENCIA EN LA IMPLEMENTACIÓN Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CALIDAD EN EL ÁMBITO AGROPECUARIO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE NORMAS, EJECUCIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS, APLICACIÓN DE PLANES DE MEJORAMIENTO, Y, APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO.</p> | 4.2 | <p>El indicador mide el número de productores que reciben capacitaciones en conocimientos, saberes y tecnologías. Se contará como productor capacitado (1) por cada tema diferente que reciba por parte de los técnicos del MAG, para lo cual se solicitará lista de asistencia y otros medios verificables.</p> | <p>Número de productores capacitados en buenas prácticas tecnológicas/ productivas</p> | 1750 | 2812 | 161% | Realizar capacitaciones y asistencia técnica, tecnología e innovación de organizaciones y productores. | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| | 4.3 | <p>El indicador permite realizar el conteo (identificado con número de cédula) y descripción de todos los productores de la agricultura familiar campesina AFC que participan periódicamente en circuitos alternativos de comercialización CIALCO y en emprendimientos rurales.</p> | <p>Número de Productores de la Agricultura Familiar Campesina vinculados a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales.</p> | 252 | 252 | 100% | Vincular productores a Circuitos Alternativos de comercialización y emprendimientos rurales | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| | 4.4 | <p>Se registra los Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos que cuentan con seguimiento permanente desde el MAG que impulsan la comercialización directa de la Agricultura Familiar Campesina, teniendo en cuenta que el CIALCO es todo espacio de comercialización directa y con funcionamiento permanente donde participan productores y emprendedores rurales de la AFC. En este indicador no se reportan ferias eventuales o temáticas que se desarrollan en los territorios.</p> | <p>Número de Circuitos Alternativos de Comercialización - CIALCO activos</p> | 10 | 11 | 110% | Implementar y/o Fortalecer Circuitos Alternativos de Comercialización | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| | 4.5 | <p>Este indicador recoge el número de nuevos registros de productores familiares campesinos en cada provincia por cada periodo. Se consideran como registros, aquellos productores que pasen a formar parte del Sistema Informático de Registro de Usuarios del Sello (SIRUS), en un periodo determinado. Serán considerados como nuevos registros aquellas personas que tengan el calificativo de AUTORIZADO en el sistema SIRUS.</p> | <p>Número de productores de la agricultura familiar campesina incorporados en el registro del Sello Agricultura Familiar Campesina</p> | 350 | 333 | 95% | Incorporar al Sello de la Agricultura Familiar Campesina | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| | 4.6 | <p>Cuantifica el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible. Como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles y, desde el punto de vista de género, las mujeres rurales de la AFC, pueden ganar espacio en sus organizaciones y comunidades como replicadoras del conocimiento, un espacio asignado por lo general al hombre. Desde el punto de vista económico, la calidad de promotoras, puede permitirle a la mujer rural de la AFC la generación de recursos económicos para su núcleo familiar al servir de apoyo a actividades de veeeduría de certificaciones orgánicas o agroecológicas locales de tercera parte (internacionales). Desde el punto de vista ambiental, las mujeres rurales de la AFC promotoras se convierten en agentes de mitigación y adaptación a los efectos negativos de gases de invernadero. Desde el punto de vista social, las mujeres rurales promotoras pueden actuar como fuente de información de primera mano para el mejoramiento de las condiciones de vida de su entorno organizacional o comunitario. Para la meta se realizó un cálculo basado en el número de mujeres que muestran interés en implementar sistemas de producción sostenibles y sustentables en el marco de las comunidades de aprendizaje de la AFC</p> | <p>Mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenibles</p> | 25 | 46 | 184% | Cuantificar el número de mujeres rurales de la AFC que se desempeñan como promotoras de sistemas de producción sustentable y sostenible | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| | 4.7 | <p>Una comunidad de aprendizaje implementada es un grupo de productores de la agricultura familiar campesina de un territorio determinado, que han sido fortalecidos organizativamente y han aprobado los módulos de agricultura sustentable a través de espacios orientados al reforzamiento de sus capacidades.</p> | <p>Número de comunidades de aprendizaje implementadas</p> | 12 | 12 | 100% | Implementar comunidades de aprendizaje | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| | 4.8 | <p>Son fincas agro biodiversas con enfoque agroecológico que incorporan a su sistema productivo prácticas para los subsistemas agroforestal, suelo, cultivo, pecuario, agua y comercialización, respetando la naturaleza y saberes ancestrales</p> | <p>Número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable.</p> | 84 | 66 | 79% | Número de fincas que inician proceso de transición a finca sustentable | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| | 4.9 | <p>El objetivo es desarrollar talleres de capacitación para fortalecer conocimientos de productores de las Direcciones Distritales en producción y conservación de semillas campesinas, ferias de intercambio de semillas campesinas, prácticas y saberes Ancestrales, y diálogo de saberes, un productor/a es considerado capacitado cuando aprobado los cuatro temas de la Dirección de Saberes Ancestrales, antes mencionado.</p> | <p>Número de productores capacitados en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales, dentro del sistema agroalimentario</p> | 50 | 63 | 126% | Realizar capacitaciones a organizaciones y productores, en conservación de semillas campesinas y prácticas ancestrales. | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| | 4.10 | <p>Conteo y sumatoria diferenciada por CIALCO y por organización participante de los montos de venta generados de manera mensual, quincenal o semanal.</p> | <p>Montos de venta de productores de la Agricultura Familiar Campesina- AFC en Circuitos Alternativos de Comercialización CIALCO</p> | 110000 | 105556 | 96% | Realizar seguimiento a los montos de venta de la AFC | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |

| | | | | | | | |
|------|---|--|-------|----------|------|--|---|
| 4.11 | Se reporta el fortalecimiento o implementación de emprendimientos de productos con valor agregado y servicios agropecuarios para la AFC, los mismos que pueden ser familiares y asociativos. | Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina. | 4 | 4 | 100% | Implementar emprendimientos rurales | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| 4.12 | Se reporta estrategias para el posicionamiento de los Circuitos Alternativos de Comercialización, Consumo Responsable por medio de ferias temáticas; además la implementación de encuentros comerciales y otras que promocionen los sistemas agroalimentarios. | Número de emprendimientos rurales implementados y/o fortalecidos desde el MAG para la Agricultura Familiar Campesina. | 4 | 4 | 100% | Implementar estrategias para la promoción de sistemas agroalimentarios de la Agricultura Familiar Campesina. | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| 4.13 | Se refiere al número de productores de la agricultura familiar campesina que son capacitados y aprueban los módulos de agricultura sustentable, que abarca temáticas de diseños prediales, agroforestería, manejo y conservación del suelo, bioinsumos, manejo de cultivos, crianza de animales, riego, sistema participativo de garantías, costos de producción, comercialización asociativa, prácticas y conservación de saberes ancestrales. | Número de productores de la agricultura familiar campesina capacitados en producción sustentable. | 144 | 193 | 134% | Capacitar a productores en producción sustentable | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| 4.14 | Expresa el número de predios de pequeños y medianos productores con providencia de adjudicación. Son actos administrativos de adjudicación de tierras rurales estatales en favor de personas naturales de la agricultura familiar campesina o de la economía popular y solidaria que se encuentren en posesión agraria ininterrumpida por un lapso mínimo de cinco años. Así mismo en el CAPITULO I. de la LOTRTRA define LA REGULARIZACIÓN Art. 54.- Definición. La regularización de la posesión agraria es el conjunto de acciones determinadas en esta Ley, para legalizar, titular, redistribuir o reconocer el derecho a la propiedad sobre la tierra rural estatal. Art. 70.- Perfeccionamiento. La titulación se realizará mediante acto administrativo de adjudicación de la Autoridad Agraria Nacional en el ámbito de sus competencias y coordinará su perfeccionamiento con los Gobiernos Autónomos Descentralizados. A fin de realizar la regularización y adjudicación de tierras rurales la Subsecretaría de Tierras Rurales y el Proyecto se basan en el proceso definido en el Acuerdo Ministerial 073 | Número de Providencias de adjudicación de pequeños y medianos productores regularizados | 300 | 140 | 47% | Realizar el trámite respectivo para la adjudicación de predios para persona natural, personas jurídicas, organizaciones | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| 4.15 | Registro y sumatoria de montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas, establecidos por la Subsecretaría de Comercialización Agropecuaria, como son los Encuentros Comerciales Mayoristas, articulación comercial vinculados para pequeños y medianos productores agropecuarios. | Montos de venta generados en los mecanismos de comercialización mayoristas de pequeños y medianos productores agropecuarios. | 50000 | 74126,53 | 148% | Realizar seguimiento a los montos de venta de la comercialización mayorista de pequeños y medianos productores | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| 4.16 | Corresponde al número de kilogramos conservados por las Unidades de Producción y Conservación de pastos y forrajes en el distrito | Número de kilogramos de material forrajero conservado, recibido en el Distrito | 4000 | 0 | 0% | Realizar la conservación de material forrajero a través de las UPCPF. La meta no es acumulada por trimestre. Se ejecuta la conservación de 46000 kg. de material forrajero para conservación | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| 4.18 | Corresponde al Número de vacas inseminadas por los técnicos en las zonas asignadas, con pajuelas de la Hacienda El Rosario | Número de inseminaciones artificiales realizadas, con material genético de la Hacienda El Rosario | 20 | 3 | 15% | Realizar inseminaciones artificiales | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |
| 4.19 | Número de productores capacitados en productividad, nutrición pecuaria, sanidad animal, mejoramiento genético, buenas prácticas de ordeño, inocuidad y calidad de leche, únicamente por los técnicos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera | Número de productores capacitados en manejo y productividad pecuaria, por los técnicos del Proyecto Nacional de Reconversión y Sostenibilidad Ganadera | 20 | 20 | 100% | Realizar capacitaciones de buenas practicas pecuarias | Brindar a la ciudadanía servicios de calidad en el ámbito agropecuario, para mejorar las condiciones de vida de la población garantizando la soberanía alimentaria. |

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

| TIPO | DESCRIPCIÓN | PRESUPUESTO PLANIFICADO | PRESUPUESTO EJECUTADO | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|-----------|--|-------------------------|-----------------------|---|
| CORRIENTE | FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL | 315333.14 | 315331.83 | https://servicios.mag.gov.ec/magbox/index.php/s/x3cNL4q2E6AbiUp |
| INVERSION | PLAN DE FOMENTO DEL ACCESO A TIERRAS DE LOS PRODUCTORES FAMILIARES | 1682.28 | 835.28 | https://servicios.mag.gov.ec/magbox/index.php/s/x3cNL4q2E6AbiUp |
| | REGULARIZACIÓN DE TIERRAS RURALES Y TERRITORIOS ANCESTRALES | 139155.26 | 134923.39 | https://servicios.mag.gov.ec/magbox/index.php/s/x3cNL4q2E6AbiUp |
| | PROYECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE ASEGURAMIENTO AGROPECUARIO SUBVENCIONADO, CON ÉNFASIS EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES VULNERABLES A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO. | 14098.40 | 13380.47 | https://servicios.mag.gov.ec/magbox/index.php/s/x3cNL4q2E6AbiUp |
| | ACCIONES PARA CONTRIBUIR A LA REACTIVACIÓN DEL SECTOR PRODUCTOR DE CACAO FINO | 183.09 | 183.08 | https://servicios.mag.gov.ec/magbox/index.php/s/x3cNL4q2E6AbiUp |
| | AGENDA DE TRANSFORMACIÓN PRODUCTIVA AMAZÓNICA-ESTRATEGIA INTEGRAL DE RECONVERSIÓN GANADERA EN LA AMAZONIA. | 206404.53 | 199924.37 | https://servicios.mag.gov.ec/magbox/index.php/s/x3cNL4q2E6AbiUp |
| | PROYECTO DE INNOVACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA Y EXTENSIÓN RURAL (PIATER) | 357489.25 | 349145.11 | https://servicios.mag.gov.ec/magbox/index.php/s/x3cNL4q2E6AbiUp |

| | | | |
|---|----------|----------|---|
| PROYECTO NACIONAL DE RECONVERSIÓN Y SOSTENIBILIDAD GANADERA | 34435.04 | 25777.73 | https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/x3cNL4g2E6AblUp |
|---|----------|----------|---|

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

| TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO | GASTO CORRIENTE PLANIFICADO | GASTO CORRIENTE EJECUTADO | GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO | GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO | % EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA |
|---|-----------------------------|---------------------------|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| 1068780.99 | 315333.14 | 315331.83 | 753447.85 | 724169,43 | 97,26% |

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

| TIPO DE CONTRATACIÓN (CATÁLOGO ELECTRÓNICO, COTIZACIÓN, ÍNFIMA CUANTÍA, MENOR CUANTÍA B Y S, PUBLICACIÓN, RÉGIMEN ESPECIAL (Todos los procesos), SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA) | ESTADO ACTUAL | | | | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---|--------------------------|-------------------------|--------------------------|-------------------------|---|
| | Número Total Adjudicados | Valor Total Adjudicados | Número Total Finalizados | Valor Total Finalizados | |
| CATALOGO ELECTRONICO | 89 | 3800,12 | 89 | 3800,12 | https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/spCbGH3qQUvehyF |
| INFIMA CUANTIA | 52 | 39991,68 | 52 | 39991,68 | https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/spCbGH3qQUvehyF |
| MENOR CUANTIA | 13 | 15591,69 | 13 | 15591,69 | https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/spCbGH3qQUvehyF |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

| TIPO | BIEN | VALOR TOTAL | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|---------|------|-------------|--|
| NINGUNO | 0 | 0 | NO APLICA |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURÍA

GENERAL DEL ESTADO:

| ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA | NO. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO | % DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES | OBSERVACIONES | LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN |
|--|---|--------------------------------|--|--|---|
| CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO. | DPZCH-0006-2022 | MAG-UGDDRRZAMORA-2022-0875-E | EN PROCESO | CON MEMORANDO N° MAG-DDZAMORA-2022-1475-M, DE FECHA 01 DE SEPTIEMBRE DE 2022, EL DIRECTOR DISTRITAL DISPONE AL EQUIPO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN DISTRITAL EL CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES ESTABLECIDAS EN EL INFORME DPZCH-0006-2022 REFERENTE AL EXAMEN ESPECIAL A LOS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN DE TIERRAS RURALES ESTATALES EN LA DIRECCIÓN DISTRITAL 19D01-YACUAMBI-ZAMORA-MAG | https://servicios.mag.gob.ec/magbox/index.php/s/LVD9HwDijyfgCcM |
| SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE COMUNICACIONES. | | | | | |
| DEFENSORÍA DEL PUEBLO. | | | | | |
| CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL. | | | | | |
| SUPERINTENDENCIA DE ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. | | | | | |

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|
| SUPERINTENDENCIA DE CONTROL DEL PODER DE MERCADO. | | | | | |
| CONSEJO DE REGULACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN. | | | | | |
| PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO. | | | | | |
| CONSEJO DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR | | | | | |